

# TRABAJADORES

Año 66 de la Revolución  
Edición única. Cierre 9:30 p.m.

ÓRGANO DE LA CENTRAL DE TRABAJADORES DE CUBA

Precio 1.00 peso | ISSN-0864-0432  
Año LV No. 29

## PARLAMENTO ABRE SUS PUERTAS



| foto: Joaquín Hernández Mena

### EL APUNTE

## Gobernar

Nada inquieta más a los cubanos que su vida cotidiana. Y la Asamblea Nacional del Poder Popular tiene ese reto. Analizar, discutir, legislar, cambiar, y responder a esa vida cotidiana, a través de las voces de los diputados que elegimos todos. Y ese mandato es sagrado, como decía Martí, de abajo a arriba.

Habrá debates encendidos en las comisiones permanentes

(que los medios de comunicación no alcanzamos a reflejar muchas veces en toda su dimensión); habrá fiscalización y rendiciones de cuenta a ministerios de amplio impacto en nuestras mesas y cocinas; y habrá nuevas leyes por aprobar, incluidas tres que han originado más expectativa de lo normal por la manipulación inflada en las redes sociales: las de Migración, Extranjería y Ciudadanía.

Pero el Parlamento es más que levantar manos y aprobar leyes. Es la piel de un pueblo encarnada por sus mejores representantes para que el Gobierno responda, se autocritique cuando resulte necesario y no pierda la esencia de crecer, en medio de las dificultades más duras.

Por tal motivo, todas las miradas estarán centradas en más acciones y menos retóri-

ca. Los trabajadores lo saben. Estarán atentos. A la par, podrán leer en nuestras páginas las afectaciones que provocan las enfermedades profesionales en Cuba y el mundo. Todo eso es gobernar. Todo eso es Cuba.

Cualquier respiración agitada, a solo horas del 26 de Julio, servirá para asaltar la historia y vencer. Soñar. Crear. Andar. Amar.

**La columna del lunes**

# ¿Topes descollantes?

| Francisco Rodríguez Cruz

La regulación temporal de los precios máximos de venta para seis productos de alta demanda, que comenzó la pasada semana, constituye una medida gubernamental con el propósito de proteger a la ciudadanía ante el aumento incontrolado de la inflación, aunque es una decisión no exenta de polémica y riesgos.

No es la primera vez y posiblemente no será la última en que es preciso acudir al tope de precios como medida administrativa extrema para intentar regular el mercado de bienes o servicios de primera necesidad que brinda el sector privado.

Recordemos, por ejemplo, las reiteradas ocasiones en que los gobiernos locales han tratado de contener las tarifas del transporte particular con medidas similares, sin que fuera posible conseguir ese objetivo de una forma efectiva y duradera.

No obstante, el pollo, el aceite, la leche en polvo, las pastas alimenticias, las salchichas y el detergente son seis "joyas" del consumo popular sobre cuyos precios vale la pena prender incidir, si tenemos en cuenta que, como informó Vladimir Regueiro Ale, ministro de Finanzas y Precios, la inflación en el país al cierre de mayo ya acumula un 15 por ciento.

Lo más novedoso en esta oportunidad resulta la combinación de ese límite temporal a los precios minoristas de tales renglones con la exoneración del pago del impuesto aduanero a su importación, un estímulo financiero al "buen comportamiento" de los actores económicos que trasiegan con esas mercancías.

Para que se tenga una idea, los aranceles o tributos por este concepto pueden representar un promedio del 5 % del valor de las importaciones, monto que no resulta nada despreciable cuando se facturan grandes volúmenes de mercancía.

Sin embargo, en la cadena de importación, distribución y comercialización de estos productos entran a jugar otros muchos factores e intereses que pudieran afectar la eficacia de ese beneficio fiscal, lo cual incluye las "tentaciones" especulativas en que cualquiera de sus eslabones puede —y suele— caer.

En este punto resulta loable el esfuerzo negociador del Estado con las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) que concentran hoy la oferta de estos productos en el mercado liberado, para evaluar de modo realista las condiciones en que realizan sus operaciones y procurar un consenso mínimo que contenga la espiral ascendente de los precios en favor de los consumidores.

Se dijo que se realizaron encuentros con más de 50 mil actores de la economía. Habría sido interesante conocer los argumentos y posiciones de todas las partes. No hay dudas de que el bloqueo económico, comercial y financiero del Gobierno de los Estados Unidos contra Cuba también perjudica seriamente a este sector no estatal, obligado a hacer malabares para cerrar sus ciclos de aprovisionamiento en el exterior. Eso no quita que se les pida, sin dañar su negocio particular, jamás perder de vista el bienestar e interés superior del pueblo al que pertenecen.

Porque el control y la exigencia para que se cumpla lo normado es tal vez la preocupación más recurrente entre la ciudadanía desde que hace semanas, incluso antes de su entrada en vigor, comenzara a circular la información sobre estos topes temporales de precios.

Habrá entonces que prestar mucha atención a la presencia y el comportamiento de estos seis productos líderes en los mercados de oferta y demanda a partir de este momento, y no solo por las autoridades administrativas y de gobierno, sino por todas las organizaciones políticas y de masas.

La Central de Trabajadores de Cuba (CTC) y los sindicatos también deben tomar cartas en el asunto, con una implicación directa de sus estructuras de base y territoriales del comercio, aunque no solo esas.

Tal vez sea la ocasión para rescatar, junto con la inspección estatal (cuyas dificultades con el completamiento de sus fuerzas y su profesionalidad no son un secreto para nadie), aquel movimiento de inspectores populares que durante algún tiempo propició una amplia participación no profesional en esa actividad de control, quizás ahora con otros matices y formas de organización.

Se trata, en fin, de no solamente ponerles un tope a los precios, sino también a cualquier posibilidad de que las medidas adoptadas para defender a los trabajadores y sus familias no surtan el efecto deseado.

**Buzón abierto**

| A cargo de Arsenio Rodríguez

buzon@trabajadores.cu

# Tres respuestas a pensionados

**Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

Benito Rey González, director de Pensiones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) responde a varios lectores que hicieron consultas relacionadas con las pensiones que reciben.

**Años trabajados después de jubilarse no es nueva pensión**

Ángel D. Tamayo Ortiz, calle 6 no. 966, Plaza de la Revolución, La Habana envió un escrito al Consejo de Estado donde expresa insatisfacción con lo dispuesto en las normas jurídicas para el cálculo del incremento de las pensiones de los jubilados antes de la Tarea Ordenamiento, reincorporados al trabajo.

"Al respecto le reiteramos que el incremento por años trabajados con posterioridad a la jubilación, al no ser una nueva pensión, es una cantidad adicional por los años que laboró el beneficiario con posterioridad.

"Esta se suma a la cuantía de la pensión que viene percibiendo, tal y como lo establece el Decreto 39 del 2021, modificativo del Decreto 283 Reglamento de la Ley de Seguridad Social, del 6 de abril de 2009.

"Le explicamos además que, por su parte, el Decreto Ley 36 del 2021, regula que los subsidios y pensiones pueden alcanzar hasta el 90 % del salario promedio del trabajador.

"Se exceptúan de la aplicación del límite establecido anteriormente, a los efectos del incremento de la pensión por edad, los pensionados del Régimen General de la Seguridad Social (trabajadores asalariados), reincorporados al trabajo, con 45 o más años de servicios, que laboren como mínimo 5 años, consecutivos o no.

"Esta regulación resulta también un logro para el trabajador, toda vez que, con anterioridad, el pensionado que se reincorporaba al trabajo y había alcanzado el 90 % del salario promedio mensual, como es su caso, no le correspondía incremento alguno.

"Le explicamos además que tal como se ha divulgado por los distintos medios, lo

implementado como parte de la Tarea Ordenamiento, es objeto de análisis y valoración por las máximas autoridades del país, para lo cual se tienen en cuenta los criterios de la población".

En consecuencia, las decisiones que se han venido adoptando y se adoptarán, relacionadas con el comportamiento de las medidas que integran la Tarea Ordenamiento, están precedidas de un análisis integral".

**Disculpas por la demora**

Gervasio Rodríguez Martínez expresó su inconformidad en cuanto a la demora en el trámite del incremento de la cuantía de la pensión, sobre lo cual le comunicamos lo siguiente:

"A partir de las investigaciones realizadas se constató que teniendo en cuenta su solicitud, la cuantía de su pensión se modificó de 2 540 pesos mensuales a 3 849 pesos mensuales, para la mensualidad de enero de 2024.

"Pago que pudo hacer efectivo de forma adelantada en el mes de diciembre de 2023, y en el que se incluyó en la primera mensualidad la cantidad de 9 855 pesos por concepto de diferencia desde la fecha de solicitud.

"Le ofrecemos disculpas por la demora y las molestias que ello le ocasionó, comunicándole además que se orientó a los directores provinciales de Trabajo, adoptar las medidas necesarias para el procesamiento de los trámites de incidentes para que no se repitan situaciones como esta, que afectan a los beneficiarios".

**Su pensión es la correcta**

"Wilfredo Moreno Méndez manifestó que tiene dudas con la cuantía de la pensión que percibe, pues le notificaron que se le aplicaría el 60 % al salario promedio mensual.

"Al respecto le explicamos que se le otorgó derecho a pensión por edad en el mes de abril de 2024, en virtud de los 44 años de tiempo de servicio acreditados y un salario promedio mensual de 4 603.36 pesos.

"Al que se le aplicó el 88 % en virtud de los años laborados, para una pensión de 4 050.95 pesos mensuales. Como puede apreciar los cálculos son correctos y ajustados a lo establecido".

**Podar a tiempo y con calidad**

¿Cuántos recursos pudieran ahorrarse si la poda de los árboles que afectan los cables del servicio eléctrico o telefónico se hiciera antes de la llegada de ciclones y huracanes? Desgraciadamente, no ocurre así.

| texto y foto: Agustín Borrego Torres

| Sancti Spíritus en 26

# Yayabo con su ritmo sin igual

Al son del 26 se multiplican acciones para la vitalidad de sectores claves de la economía y la prestación de servicios al pueblo

| Yuleiky Obregón Macías y José Luis Martínez Alejo

**L**OS ESPIRITUANOS y visitantes notan un ajetreo constante, pero sin perder la cordura a pie de obra, para garantizar la calidad de las múltiples acciones constructivas en la ciudad, sede de las actividades nacionales de homenaje por el aniversario 71 del asalto a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes.

La prioridad uno es la salud. Se trabaja para reanudar los servicios de cirugía en el Hospital Pediátrico Docente Provincial José Martí Pérez, donde fuerzas constructoras extienden la jornada laboral, con vistas a concluir la remodelación de la obra civil antes del 26 de Julio.

Esta es una tarea de gran impacto porque en vez de dos salones, con los cuales estaba limitada la dinámica quirúrgica, ahora alistan cuatro, según explicó el doctor Pavel Socarrás Hernández, director de la institución, quien argumentó que la mejoría será posible gracias a un plan de inversiones que comenzó a ejecutarse en enero pasado, justamente en el año en que la unidad asistencial cumple el aniversario 55 de su fundación.

“Hoy realizamos solo cirugías de urgencia en el Hospital Provincial Camilo Cienfuegos”.

Ejemplificó que antes de la COVID-19 el colectivo efectuaba 170 intervenciones quirúrgicas mensuales, que pretenden rescatar en dependencia del aseguramiento de los insumos, ya que disponen de profesionales consagrados y esperan tener mejores condiciones laborales para atender a más de 400 casos pendientes de operaciones, y prepararse para empeños mayores: sueñan con realizar allí cirugías endoscópicas o por mínimo acceso.

Rolando Martínez Arrechea, jefe del Departamento de Inversiones de la Dirección Provincial de Salud en Sancti Spíritus, informó que tienen el compromiso de terminar para el Día de la Rebeldía Nacional, además de los salones de operaciones del Pediátrico, una sala del Hospital Psiquiátrico Provincial.

“En el caso de la primera instalación se ha trabajado en la rehabilitación de las instalaciones hidráulicas y sanitarias, la carpintería de aluminio y la impermeabilización de la cubierta, esta última tarea primordial a terminar próximamente, porque las filtraciones afectaron la prestación del servicio”.

## Más por la vida

La ejecución de un proyecto para el reordenamiento de la circulación vial forma parte de las labores intensas que apuestan también por la vida. Es significativa la cifra de accidentes que pudiera minimizar la



Fuerzas constructoras extienden la jornada laboral con vistas a concluir la remodelación de la unidad quirúrgica del Hospital Pediátrico, antes del 26 de Julio. | foto: Yuleiky Obregón

rotonda que construyen en la ciudad de Sancti Spíritus, donde convergen la circunvalación y la Carretera Central rumbo al oriente cubano.

“Garantizará mayor seguridad para medios de transporte y peatones”, afirmó el espirituano Félix Valdés Díaz, especialista de vialidad. Su coterráneo Pedro García González, de la Empresa de Construcción y Montaje, argumentó: “Lleva unos 300 metros cúbicos de hormigón y 500 toneladas de mezcla asfáltica; un cartel con el nombre de la villa, luminarias y áreas verdes”.

## Un toque actual para una añeja ciudad

Con un impacto visual contemporáneo y un enfoque hacia el estudio, el aprendizaje, la innovación y el quehacer científico en el ámbito de las comunicaciones, la División Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (Etecsa) en esta ciudad, da los toques finales a una inversión que ejecuta

en áreas circundantes al edificio central de la entidad, enclavado en una de las zonas más concurridas de la urbe.

La inspiración por transformar un área comunitaria sumida por años en la indolencia y el visible deterioro del entorno citadino, motivaron a la empresa espirituana a ejecutar el proyecto. Donde un año atrás crecía un vertedero, ahora los colores corporativos de la institución (blanco y azul) son la cara visible del túnel peatonal que enlaza ambas sendas de la Carretera Central próxima al Hospital Provincial.

El viaducto se convertirá en un centro equipado con tecnología de punta, propicio para generar experiencias e innovaciones del sector o de otra esfera, explicó Luis Rolando González Sánchez, director de Etecsa en el territorio. “Tiene entre sus propósitos también atraer a las nuevas generaciones a carreras afines a las telecomunicaciones”.

A nivel del suelo se encuentra en etapa conclusiva un parqueo para ciclomotores, bicicletas y motos eléctricas con carácter público y otro para autos adscritos a Etecsa y al Banco de Sangre Provincial.

En una segunda etapa del proyecto se pretende construir un pequeño bulevar tecnológico en la calle lateral a la edificación, con el objetivo de incrementar la seguridad vial en el enclave urbano y propiciar elementos que estimulen el uso de las pasarelas de pago electrónico.

La reutilización de materiales, a partir de la recuperación del acero de los postes partidos de líneas telefónicas, constituyó un considerable ahorro a los costos de la inversión y trasciende como una de las premisas de esa obra, contextualizada en las complejidades financieras y de recursos materiales de la nación.

La idea, que corre a cargo de Etecsa, se inscribe entre las principales inversiones en el territorio espirituano desde hace varios meses y tienen como fecha conclusiva los días previos a la celebración del acto central nacional por el 26 de Julio.



Los jóvenes trabajadores constituyen una fuerza vigorosa a pie de obra en Sancti Spíritus en 26. | foto: Tomada de Centrovisión Yayabo

# Trabajo aquí... y me du

Yamila Causse Despaigne y A. Isabel Arias Rodríguez

**L**OS QUE GUSTAN del tejido vaquero con apariencia de ropa usada, tal vez no conozcan que esto se logra con el chorro directo de una mezcla de agua y arena a presión, lo cual provoca en quienes maniobran con la técnica, el riesgo de contraer una enfermedad pulmonar llamada silicosis.

Sin embargo, ellos no son los únicos que pudieran padecerla. Los trabajadores de la industria, la minería e incluso los alfareros, en igual medida, también sufrirían esa dolencia.

¿El trabajo perjudica la salud? Bien dice un viejo refrán que el trabajo dignifica, pero si no cumplimos las medidas básicas de protección, los riesgos derivados de cada puesto laboral pueden provocar severos daños a las personas.

Simples acciones aisladas a la hora de utilizar correctamente los medios de protección pueden costar la vida. Cuando los síntomas de una enfermedad pasan a ser un mal irreversible comienzan, entonces, los cuestionamientos de por qué pasa esto.

## Una mirada global



El doctor Joaquín García Dihigo es profesor en la Universidad de Matanzas. | foto: Tomada de Infomed

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de Salud (OMS) las enfermedades profesionales son las alteraciones de salud nosológicamente bien definidas, que se producen por la acción directa del trabajo en los expuestos a factores etiológicos, de manera constante, y presente en determinadas profesiones u ocupaciones, bajo las circunstancias previstas en las legislaciones respectivas.

Todo cuidado es poco y con el avance tecnológico aún más. El doctor Joaquín García Dihigo, profesor de la Universidad de Matanzas, escribió un libro sobre el tema con el sugerente título *Dime dónde trabajas y te diré qué te duele*, en el cual plantea que, por ejemplo, la introducción de las tecnologías a la práctica social hace que el hombre tenga que laborar en estas condiciones y, a su vez, sufrir los daños y riesgos que conlleva.

“Lo primero es separar las enfermedades comunes de las profesionales. Las primeras llegan a ser de diversa naturaleza, pero las segundas tienen origen por la labor que se realiza. De ahí que se establezca una relación con que la causa sea de origen laboral y el efecto una patología producida por ella”.

La preservación y seguridad de la salud de los trabajadores es un principio que el Estado cubano defiende. La Ley no. 116 Código de Trabajo así lo demuestra. Al mismo tiempo, la Resolución 283/2014 del Ministerio de Salud Pública (Minsap) consolida el procedimiento de análisis, prevención y control de accidentes laborales y de las enfermedades. En Cuba están legisladas 35 enfermedades profesionales. (Ver Recuadro)

En ocasiones, el desconocimiento puede atentar. Las conductas inconscientes e inadecuadas dentro del trabajo no tienen cabida cuando se pone en juego la salud. Este es uno de los factores, pero no el único. Por momentos, el trabajador no tiene idea de cómo identificarlas al estar en constante exposición a riesgos, presentes, no solo en su centro laboral, sino también en la casa, la calle o en algún que otro trabajo.

¿Cómo lograr prevenirlas?

### Identificarlas y diagnosticarlas

En primer lugar, debemos conocer las características de cada puesto de trabajo, porque muchas de las causas de estas enfermedades vienen acompañadas de la manera de hacerlo y bajo qué condiciones.

El profesor García Dihigo revela que existe una relación entre las estructuras somáticas o sensoriales (que pertenecen al sistema osteomioarticular) que el trabajador pone en juego durante la tarea y la patología que va a padecer; es decir, no es algo que ocurre de repente, sino condicionado por la exposición repetida en largos años a ese tipo de riesgo y ahí se puede encontrar la lesión.

¿Cómo detectarlas? El reconocimiento científico y diagnóstico



El doctor Reinaldo Ruffín Concepción, especialista en Higiene y Epidemiología, es director general del Insat. | foto: A. Isabel Arias Rodríguez

de la dolencia se consolida con la atención temprana. Dicho servicio está a cargo de las consultas de enfermedades profesionales correspondientes. En el municipio realizan un diagnóstico presuntivo; a nivel provincial se le da a conocer el resultado, en tanto, a instancia nacional funcionan en el Instituto Nacional de Salud de los Trabajadores (Insat) comisiones de peritaje médico laboral.

Están establecidos cinco criterios para el análisis de las enfermedades: el ocupacional, el higiénico epidemiológico, el legal, el clínico y el de laboratorio.

### Mantenimiento y protección del centro laboral

La incorrecta manipulación de materiales peligrosos y delicados en los ambientes laborales conduce a la morbilidad y mortalidad de los trabajadores. En este punto, el doctor Reinaldo Ruffín Concepción, especialista en Higiene y Epidemiología, y director general del Insat, precisó que la entidad realiza un control preventivo de las áreas, a partir de los estudios ambientales que ofrece.

“Somos un centro de investigación que contribuye al desarrollo de la promoción, prevención, atención, asistencia y rehabilitación de la salud de los trabajadores, con un enfo-



El levantamiento de materiales pesados por los trabajadores sin los equipos de protección adecuados, provoca daños a los trabajadores

que clínico, higiénico, epidemiológico y social”, confirmó.

La tarea no cesa. Mantener un ambiente laboral seguro es la meta y ello lo demuestra el centro, que interacciona con organismos, instituciones y empresas multi e intersectoriales en el ámbito nacional e internacional, para generar el bienestar y confort de la población.

“Realizamos análisis de laboratorio clínico y pruebas diagnósticas de evaluación y control de los riesgos laborales e individuales”, declaró el directivo. Además, ejecutan unos 27 proyectos de investigación actualizados y orientados a la preservación de la salud, la atención primaria y salud ocupacional, factores psicosociales en la relación salud-trabajo, y otros.

El contexto laboral influye en la salud. Mantener un centro de trabajo que cumpla con la temperatura adecuada, la iluminación requerida y un mobiliario favorable protege, la salubridad del colectivo. Y no solo esto, Ruffín precisa que el Insat posee equipos y especialistas preparados que ayudan al tratamiento del estrés y de problemas psicológicos.

### Seguridad y salud

Cumplir con los horarios establecidos y el uso adecuado de los equipos de protección garantiza no enfermarnos. Un solo paso en falso puede acarrear severas consecuencias.

“Cuando los individuos que estaban sacos, cargan cubos de cemento en la construcción, u otros materiales pesados en los puertos, se exponen a grandes flexiones de las vértebras de la columna sobre todo lumbar y pa-

### Estadísticas Mundiales: año 2023

Trabajadores con lesiones laborales no mortales	395 millones
Fallecidos por enfermedades laborales	2,6 millones
Fallecidos por accidentes laborales	330 000
Hombres fallecidos por accidentes laborales	51,4 %
Mujeres fallecidas por accidentes laborales	17,2 %
Sectores más peligrosos con lesiones mortales: agricultura, construcción, silvicultura, pesca	200 000
Cardiopatías y accidentes cerebrovasculares atribuibles a la exposición a largas jornadas laborales	750 000

| fuente: OIT

### Morbilidad por país en cardiopatías y accidentes cerebrovasculares (cada 100 000 trabajadores) año 2021

América:

Cuba	7.1
México	4.8
Guatemala	2.7
Honduras	4.4
Venezuela	6.1
Colombia	6.0
Costa Rica	4.1
Nicaragua	3.5
El Salvador	5.2
Ecuador	3.0
Perú	5.6
Guyana	10.2
Brasil	2.4
Argentina	4.0
Chile	2.1
Uruguay	4.3
Paraguay	5.4
Bolivia	6.9
EE.UU.	2.0

# ele allá



Jóvenes en la construcción, sin riesgos a la salud. | foto: Archivo



| foto: Heriberto González Brito

decen de afecciones en la región sacrolumbar", explicó el profesor.

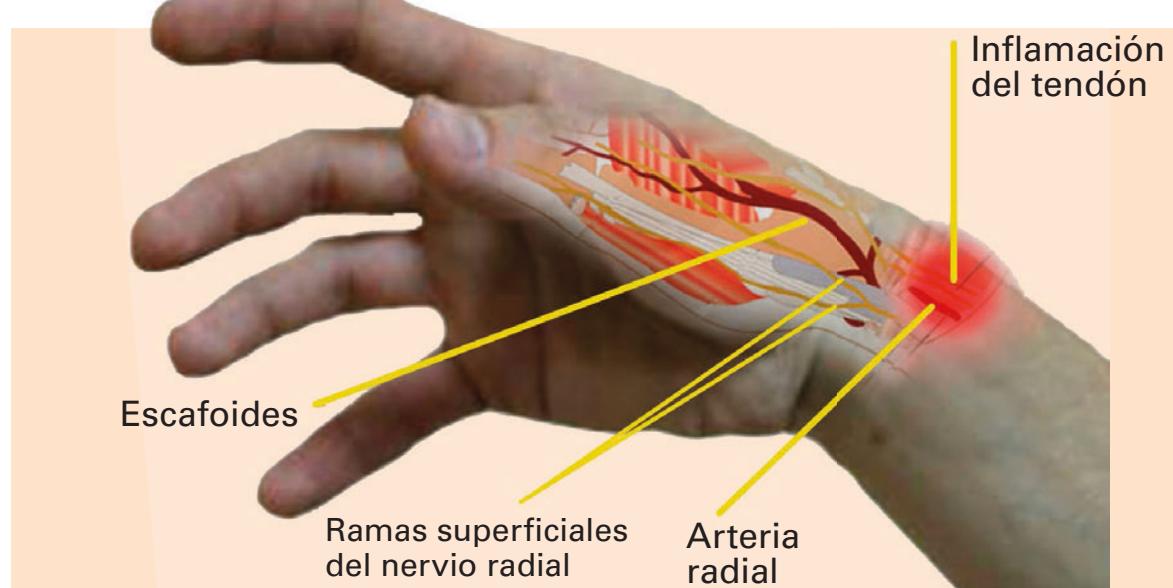
"Aquí es importante tener en cuenta el uso del cinturón de seguridad, que los protege de ese tipo de patologías; lógicamente las administraciones tienen que ser exigentes con el tema y velar para que los trabajadores utilicen esos medios de protección individual y no padeczan de estas enfermedades", agregó García Dihigo.

## Mejor prevenir

Una buena evaluación de los riesgos, la adopción de medidas preventivas en el puesto de trabajo, una formación adecuada y el empleo de los equipos de protección individual, son imprescindibles para prevenir severas consecuencias de estas enfermedades.

Es responsabilidad de las administraciones garantizar los medios de protección, mediante un uso efectivo del presupuesto destinado a ese fin y, junto a ello, exigir su correcta utilización por los empleados, asunto que debe preocupar y ocupar, cada vez más, a la sección sindical.

Queda en la conciencia colectiva analizar si lo que estamos haciendo, y la manera en cómo lo hacemos, resulta lo correcto. No se trata de usar por usar los medios de protección, sino de saber que ellos salvan. Las enfermedades profesionales son evitables. Hagamos de nuestro escenario laboral un lugar seguro para todos.



## 35 enfermedades profesionales reconocidas

- **Saturnismo:** causada por plomo o sus compuestos tóxicos.
- **Hidrargirismo:** ocasionada por mercurio o sus compuestos tóxicos.
- **Intoxicaciones** producidas por berilio, flúor, cromo, zinc, níquel, cadmio, vanadio y todos sus componentes tóxicos.
- **Benzolismo:** a causa del benceno o sus homólogos tóxicos.
- **Enfermedad** producida por el fósforo o sus compuestos tóxicos.
- **Las que provocan** la nitroglicerina u otros ésteres del ácido nítrico.
- **Las ocasionadas** por el arsénico o sus compuestos tóxicos.
- **Intoxicaciones** producidas por los ácidos sulfúrico, nítrico, crómico, cromatos y dicromatos alcalinos, álcalis cáusticos, cales y cementos.
- **Dolencias** causadas por los derivados halogenados tóxicos de los hidrocarburos alifáticos o aromáticos.
- **Intoxicaciones** originadas por los alcoholes, glicoles o las cetonas.
- **Sulfocarbonismo:** causadas por el bisulfuro de carbono.
- **Manganismo:** por el manganeso o sus componentes tóxicos.
- **Epitelioma** primitivo de la piel.
- **Dermatosis:** afecciones de la piel producidas por agentes físicos, químicos y biológicos.
- **Intoxicaciones** por plaguicidas.
- **Silicosis** con o sin tuberculosis.
- **Neumoconiosis** por inhalación de otros polvos inorgánicos.
- **Asbestosis:** alteraciones pulmonares por la exposición al asbesto o amianto.
- **Bisnosis:** enfermedad broncopulmonar originada por algodón, lino de cáñamo o de sisal.
- **Bagazosis:** alveolitis alérgica por la inhalación de polvo de bagazo seco de caña.
- **Laringitis** nodular.
- **Enfermedades** causadas por radiaciones de cualquier tipo de fuente de radiaciones ionizantes o no ionizantes.
- **Hipoacusia profesional:** pérdida auditiva causada por ruido.
- **Enfermedades** inducidas por las vibraciones de músculos, tendones, huesos, articulaciones, vasos sanguíneos y nervios periféricos.
- **Las originadas** por presiones superiores o inferiores a la atmosférica.
- **Trastornos** por el trabajo en cámara donde se inyecte aire comprimido.
- **Carbunco o Ántrax:** causada por agentes biológicos.
- **Brucelosis:** por agentes biológicos.
- **Leptospirosis:** por agentes biológicos.
- **Histoplasmosis:** por agentes biológicos.
- **Hepatitis B y C:** por agentes biológicos.
- **Enfermedades** causadas por el virus de inmunodeficiencia humana VIH/sida: Todas las actividades laborales que se expongan al riesgo considerado.
- **Síndrome** del túnel carpiano.
- **Epicondilitis.**
- **Tenosinovitis** crónica de la mano y de la muñeca.

| Estreno de danza

## Un espíritu romántico



Viengsay Valdés y Ányelo Montero, muy comprometidos con la historia que protagonizaban, en la función de estreno de *Lucile*. | fotos: Del autor

| Yuris Nórdo

Los muy fructíferos años del danés Johann Kobborg en el Royal Ballet de Londres han marcado decididamente su creación coreográfica. La herencia de la escuela inglesa es muy evidente al menos en *Lucile*, la pieza que le estrenó el Ballet Nacional de Cuba (BNC) en la temporada que concluyó ayer domingo en el Teatro Nacional. Mucho del legado de Frederick Ashton y Kenneth MacMillan (de cuyas obras Kobborg fue destacado intérprete) irradió en este montaje. Y es un material bien asimilado, porque no se trata de un burdo copia y pega. Hay imaginación, limpieza dramatúrgica, temple narrativo, buen gusto en el vocabulario...

Puede que una parte del público cubano, tan aficionado a las llamaradas del virtuosismo, extrañara un despliegue técnico mayúsculo. Pero aquí, como en los clásicos británicos del siglo XX, la técnica está sujeta a las demandas de la expresión dramática. No llega a ser rehén, pero tampoco impera.

Precisión y esencialidad en la línea; sobriedad histrónica, ele-

gancia; suficiencia y contención: eso les ha pedido Kobborg a los bailarines. Los solistas han estado en sentido general a la altura; al cuerpo de baile le faltó clara comprensión de esas lógicas. Son casi todos bailarines muy jóvenes, hay que foguearlos en los salones y en el escenario (el permanente desafío del BNC en tiempos de elencos inestables).

*Lucile* ha sido una sólida apuesta por diversificar el repertorio. Llama la atención que sea un ballet aristotélico, narrado convencionalmente, pero no como muchos de los clásicos decimonónicos, a la chispeante manera de Petipá. Aquí se les ofrece a los intérpretes la posibilidad de ahondar en la proyección dramática en un tempo más reposado, en escenas que hacen confluir cierta vocación naturalista con las ensueños de un espíritu romántico.

El teatro dentro del teatro, un recurso tantas veces socorrido, sirve en esta ocasión para evocar (sin las imposiciones de un acercamiento biográfico) el influjo de una gran bailarina en sus públicos —Kobborg se inspira en su compatriota Lucile Grahn (1819-

1907)—, que se traduce en una trágica historia de amor. Es un homenaje al ballet del romanticismo —ese *summum* de idealizaciones melancólicas—, que no implica ataduras estilísticas ni cepos temporales.

En algún momento las transiciones entre escenas parecen algo dilatadas, y es posible vislumbrar en la simple funcionalidad del entramado escenográfico desaprovechadas potencialidades estéticas de la puesta (cuestión de recursos y talento, pudiera ser)... pero la diafanidad y la coherencia del planteamiento, y la solidez del concepto, consolidan un espectáculo eficaz y enjundioso.

Pese a los obstáculos actuales, la compañía que dirige Viengsay Valdés sigue estrenando. Aplausos para ese empeño. El apoyo de los Amigos Británicos del Ballet Nacional de Cuba, un grupo que ha colaborado por más de dos decenios con la agrupación, ha sido significativo para este montaje. Y como para honrar ese aporte, *Lucile* clasifica como uno de los títulos más british en el repertorio actual del BNC. No solo de *fouettés* tendría que vivir el balletómano...



Grettel Morejón, junto a Montero, en otro de los roles protagonistas del ballet.



Este martes 16 de julio comienza el 8.º Festival Internacional de Payasos, convocado por la Compañía Teatro Tuyo, el Consejo Nacional de las Artes Escénicas y el Consejo Provincial de las Artes Escénicas de Granma.

## ¡Ya llegan los payasos!

Hasta el 21 de julio La Habana y Bayamo acogerán un programa dedicado a los 25 años de la compañía anfitriona y a México, país con una gran tradición en este arte.

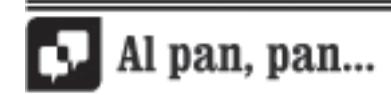
Desde esa nación acudirá el maestro Aziz Gual, quien presentará el espectáculo *De risa en risa* e impartirá el taller De la risa a la caricia. Por tercera ocasión asistirá la compañía Tropa Cachivaches, de la ciudad de Torreón, con sus montajes *Staff* y *Rupestre*.

Una nota socializada por Teatro Tuyo refiere que talleres, ex-

posiciones, puestas en escena y actividades comunitarias integran las propuestas de la cita.

De la selección cubana destacan las piezas *Flores de Carolina* y *Ajonjolí*, de Teatro de Las Estaciones, de Matanzas. La multipremiada obra *Clowncierto* y la actuación de los estudiantes de tercer año de la especialidad de clown con la obra *Gris*, serán las propuestas de Teatro Tuyo.

La clausura será el domingo 21, a las 6:00 p.m., en la sala Tito Junco del Centro Cultural Bertolt Brecht. | RC



## Regresar al cine

| Yuris Nórdo

La era de las grandes salas de cine, en las que se reunían diariamente centenares de espectadores para disfrutar juntos una película, ha quedado atrás. La democratización de las tecnologías, que ha posibilitado que desde un pequeño dispositivo el usuario pueda acceder a un cúmulo de ofertas audiovisuales sin necesidad de salir de su casa, ha golpeado las lógicas más convencionales de socialización de la cinematografía. Y las mediaciones tecnológicas impactan decididamente en el audiovisual, mucho más que en artes que conservan mejor la capacidad de convocatoria del hecho presencial, como el teatro y la danza.

Es, por supuesto, un fenómeno universal. Las grandes empresas comercializadoras del cine han debido articular estrategias para preservar las enormes tajadas del negocio. Y algunos especialistas afirman que, a la larga, Internet y sus múltiples (y potenciales) esquemas de acceso ganarán la batalla. Sin contar las implicaciones para el arte y la industria que el inevitable desarrollo de la técnica puedan avizorar.

Hay quien habla incluso de que en el futuro el cine prescindirá de los actores, en el triunfo aplastante de la llamada inteligencia artificial.

No vamos a sumarnos a ese debate. Confiamos en que el arte siga primando, al menos en determinados ámbitos de la creación. Y esperamos que el desarrollo tecnológico esté puesto siempre en función de la expresión.

Y tampoco hay que atrincherarse ante nuevos derroteros.

Lo cierto es que, sin subestimar estas nuevas maneras de acercarse al cine (y las no tan nuevas, no se puede ignorar por ejemplo lo que significó la televisión hace unas cuantas décadas), hay todavía ganancias sociales y culturales que la experiencia compartida de ver cine puede propiciar.

El cine como gran espectáculo, la magia de la sala oscura, las posibilidades de la proyección: no tendríamos que renunciar a eso. Ni al debate cara a cara que puede originar una película, tan estimulante.

En Cuba, ahora mismo, la crisis económica ha golpeado el circuito cinematográfico tradicional. Son menos los cines, hasta el punto de que hay poblaciones importantes que no cuentan con salas. El Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográficos (Icaic) apuesta por rescatar muchas de las prácticas culturales asociadas a esta manifestación. Y para eso es preciso buscar alternativas. La gran campaña de este verano propone más de una treintena de ciclos temáticos, en una programación que llega a todas las provincias del país.

Bastante gente disfruta ahora de las películas sin salir de su cuarto, pero salir a ver cine sigue siendo una atractiva propuesta. Sería bueno que muchos (que tienen la opción) le encontraran su encanto.



# Play off: ¿qué falta, qué sobra?

| Joel García

La posttemporada de la pelota cubana ha tenido emociones, rivalidad y sorpresas como siempre hemos deseado. En cuartos de final solo un match no llegó al séptimo desafío, los Industriales lograron una remontada ante Santiago de Cuba jamás rubricada en Series Nacionales, en tanto Granma creció de un adverso 1-3 y vienen decididos a pelear su quinto título, aunque Las Tunas impone respeto como campeón nacional en la penúltima instancia.

Hemos visto pifias y nervios de más (la defensa es un tema que se eterniza por más que sepamos su solución); jonrones electrizantes (los tres de Guillermo Avilés para emparejar el duelo con los Leñadores y el de Yasmani To-



| foto: José Raúl Rodríguez Robleda

más en el noveno *inning* frente a los Vegueros, aunque no cristalizara en victoria); buenas aperturas y relevos de fuego, capaces de preservar ventajas a la hora cero.

Asimismo, el corrido de las bases ha tenido luces y sombras, con robos de almohadillas bien pensados para producir carreras y veloces piernas que han intentado burlar hasta las reglas, como Roberto Acevedo en tierra indómita, al pasarse por delante al jugador más adelantado.

Puntos favorables han sido las concurrencias en los estadios Capitán San Luis, de Pinar del Río, Guillermón Moncada en Santiago de Cuba y Mártires de Barbados en Granma, este último repleto para sellar su triunfo frente a Matanzas en cuartos de final. También han sido buenas las aficiones en el Latinoamericano, de La Habana, y el Julio Antonio Mella, de Las Tunas. En todos los casos, limitaciones de transporte no han podido con la sangre beisbolera que desborda pasiones.

## Para gustos... colores

Lo más deseado por especialistas, público y hasta quienes se asoman por vez primera al espectáculo socio-cultural más grande de esta nación es disfrutar siete juegos en esta semifinal, que por

cierto, garantizará un representante occidental y otro oriental en la final, dado los pareos que se están celebrando.

Hay varios nombres para resaltar ya en los cuatro sobrevivientes al podio. Por los actuales monarcas, el receptor Yosvani Alarcón continúa siendo el líder natural de esa nómina, con el madero bien caliente. En el caso de los Alazanes, de Granma, Guillermo Avilés (12 impulsadas y cuatro jonrones), Osvaldo Abreu (526 de average) y el imprescindible Alfredo Despaigne (15 boletos) es un tridente temible para cualquier pítcher.

Por los Vegueros de Pinar del Río, Alexei Ramírez, William Saavedra y Jorge Yoan Rojas siguen halando de un carro que solo piensa llegar primero a la meta; mientras Yasmani Tomás (cuatro vuelacercas y 12 remolques), Roberto Acevedo y Maikel Taylor van escribiendo una historia memorable para los Leones industriales.

Por cierto, llama la atención que los capitalinos (con su peor versión en cuanto a la calidad de la nómina de jugadores) están mostrando la cara más relajada y divertida, sin ningún tipo de presión. Podrán llegar a la final o no, pero espectáculo han dado de sobra.

## Leones siguen sueltos y ahora abrazados

Con faena convincente de Rafael Perdomo, un relevo eficiente de Pavel Hernández y ofensiva feroz de Yasmani Tomás, los Leones de Industriales dispusieron este domingo por la mínima 4-3 de los Vegueros de Pinar del Río, con lo cual igualaron la semifinal a dos sonrisas por bando.

Otra vez, más de 15 mil espectadores disfrutaron del encuentro en el Coloso del Cerro, donde los Azules abrieron el marcador en el primer capítulo con una rayita, la cual ampliaron en el tercero por largo sencillo de Tomás al jardín izquierdo. Los visitantes ripostaron en la conclusión del segundo tercio gracias al doble remolcador de Saavedra. Las últimas dos anotaciones de los dueños de casa llegarían empujadas por *fly* de sacrificio de Alfredo Echevarría en el sexto y octavo capítulos.

Estos dos equipos jugarán el quinto pleito hoy lunes en el propio Latinoamericano; mientras Las Tunas-Granma suspendieron por lluvia este domingo y se verán las caras por tercera ocasión en la propia jornada.

# Francia rechaza el peor de los escenarios



Jean-Luc Mélenchon, líder Francia Insumisa y NFP.  
| foto: Sameer Al-Doumy/AFP/Getty Images

| Yimel Díaz Malmierca

La Agrupación Nacional (RN), definida como de extrema derecha y liderada por Marine Le Pen, se proclamó ganadora en las elecciones del Parlamento Europeo, efectuadas en junio pasado. Sus candidatos consiguieron 30 escaños de los 81 que aporta Francia a esa institución.

El resultado llevó al mandatario francés Emmanuel Macron, de 46 años, a disolver la Asamblea Nacional y convocar elecciones legislativas. Fue una jugada de riesgo que le otorga la tregua necesaria para mantenerse en el poder y frenar los humos de Le Pen, con quien ha rivalizado en las dos últimas contiendas por la presidencia.

En el año 2016 Macron fundó el movimiento político *¡En Marcha!* (EM), cuyo acrónimo remite, sin que sea casual, a sus propias iniciales. Con este llegó a presidente en el 2017. Los electores votaron por él, esperanzados por aquello de que uniría la nación con un proyecto que era, a la vez, “de derechas y de izquierdas”. Vale recordar que esta agrupación cambió su nombre a La República en Marcha; y desde septiembre del 2022 se denomina Renacimiento (Renaissance).

La alta popularidad inicial de Macron se vio mellada por sucesos y circunstancias que revelaron el verdadero rostro de su propósito político. No se puede olvidar que fue durante su mandato cuando reprimieron violentamente a los manifestantes conocidos como Chalecos Amarillos que, entre el 2018 y el 2019, estremecieron toda Europa.

También le tocó gestionar la crisis generada por la pandemia de la COVID-19 y maniobrar denuncias de corrupción a políticos cercanos al Gobierno. No obstante, su lado más vulnerable resultó expuesto por trabajadores y sindicatos que han plantado cara a reformas de corte neoliberal impulsadas por él, como la del código de pensiones.

Esas fuerzas acusan a Macron de convertirse en el “presidente de los ricos” y de haber fallado a la promesa de mantenerse “en contacto con los sectores más desfavorecidos de la sociedad francesa”.

## Unidos, pero a quién

Tras conocer los números de la primera vuelta de los comicios legislativos, muchos franceses se preocuparon y respondieron positivamente al llamado de unidad frente a Le Pen,

razón por la cual más de 200 candidatos salieron de las listas, en aras de favorecer a quienes tuvieran mayores probabilidades de discutirles el puesto a los representantes de RN.

Finalmente, la agrupación de mejores resultados fue el recién fundado Nuevo Frente Popular (NFP), coalición de fuerzas de izquierda conducida por Jean-Luc Mélenchon, líder de Francia Insumisa.

El NFP dio la sorpresa y obtuvo 182 escaños de la Asamblea Nacional, cifra importante pero que aún está lejos de los 289 cupos necesarios para gobernar con mayoría absoluta. En segundo lugar quedó la alianza macronista Ensemble, con 168 diputados; y en tercero, RN, con 143.

Analistas opinan que el buen resultado de RN en la primera vuelta generó temores de que Francia pudiera terminar en manos de un gobierno de ultraderecha, el primero desde el régimen colaboracionista de Vichy (Estado Francés) que existió durante la Segunda Guerra Mundial. No obstante, el conteo definitivo ha mostrado “el deseo abrumador de impedir que esa fuerza gane poder, incluso a costa de un estancamiento político”.

“Nuestro pueblo rechazó claramente el peor de los escenarios” y “Se produjo una magnífica oleada de movilización cívica!”, declaró Mélenchon.

Otros estudiosos, en cambio, reconocen el paulatino e innegable fortalecimiento de RN en los últimos años. En el 2017, cuando Macron llegó al poder por primera vez, la derecha apenas obtuvo ocho escaños parlamentarios; en el 2022 aumentó a 89; y en la Asamblea recién electa sabemos que ocupan 143 plazas, lo que les convierte en el partido individual más grande allí representado.

El índice de participación en las legislativas también ha generado asombro, pues habitualmente es inferior a las presidenciales. En esta ocasión la cifra superó el 70 %, la más alta desde 1997, reflejo del interés que despertó la contienda. La elección de los eurodiputados, en cambio, solo concitó la presencia del 51,49 % del padrón.

A partir de ahora Macron no lo tendrá fácil, sobre todo si tenemos en cuenta el criterio del académico Samy Benzina, profesor de Derecho Público en la Universidad de Poitiers, quien aseguró que “la cultura política francesa no es propicia a los acuerdos” para gobernar.



| Sancti Spíritus

## Vital el liderazgo



Ulises Guilarte De Nacimiento, secretario general de la CTC, presidió la Conferencia Municipal 22 Congreso de la CTC en Sancti Spíritus. | foto: José González Curiel

La premisa de consolidar un liderazgo sindical capaz de asegurar la participación real y efectiva de la fuerza laboral para impulsar la economía, guio el debate y trascendió como proyección de la Conferencia Municipal 22 Congreso de la CTC en el municipio de Sancti Spíritus.

“El sindicato no ejerce su papel de representar a los trabajadores como un favor. Todo cuanto discutimos, exigimos y evaluamos con los empleadores tiene un soporte legal con una demanda creciente de mayor participación de los trabajadores en la toma de decisiones en la gestión empresarial”, expresó en el encuentro Ulises Guilarte De Nacimiento, miembro del Buró Político del Partido Comunista de Cuba y secretario general de la CTC.

Más de una decena de intervenciones de los delegados ejemplificaron cómo la influencia transformadora del movimiento sindical en el ámbito laboral incide de manera favorable en el despegue de algunas entidades del territorio espirituan; también salieron a la luz inconformidades en el desempeño de empresas que se mantienen con pérdidas.

Varias de ellas coincidieron en la necesidad de perfeccionar los métodos y estilos de trabajo en la actividad sindical, que influyan en el empleo de las facultades conferidas para desarrollar la empresa estatal socialista. Todavía hay tibieza en la potestad para tomar un grupo de decisiones, además de trabas que ponen en desventaja al empresariado estatal con respecto a otras formas de gestión, refirió Luis Enrique Llopiz Rosabal, en representación de los afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores Agropecuarios, Forestales y Tabacaleros.

En la cita, colofón del balance realizado en secciones sindicales como parte del proceso orgánico al 22 Congreso, fue abordado el tema salarial y se criticó la tendencia al atraso en el pago en algunas entidades, principalmente del sector presupuestado.

“El impago es una violación de un derecho fundamental de los trabajadores”, apuntó el dirigente cubano y exhortó a generalizar ideas que contribuyan a un mayor uso de las pasarelas electrónicas y de un efectivo accionar sindical, para exigir la aplicación de las políticas salariales aprobadas. | Yuleiky Obregón Macías



| Antilla, Holguín

## Ante todo sensibilidad

Las ideas de Nereida Antuán González la revelan como una auténtica dirigente sindical. Durante la Conferencia Municipal 22 Congreso de la CTC, en Antilla, aseguró que nunca les recuerda a sus trabajadores de la Dirección de Higiene y Epidemiología que deben pagar el sindicato, porque esa organización es mucho más que un importe mensual.

La intervención de esta antillana, con 18 años de experiencia en la dirección sindical, fue una especie de receta para las situaciones planteadas a lo largo del encuentro, porque el secreto está en llegar a los trabajadores.

Tampoco podrá pasarse por alto que se requiere del conocimiento de las leyes que atañen al mundo laboral y de la lucha por su correcta aplicación.

Ante el reiterado planteamiento en torno a la bancarización y la imposibilidad de varios trabajadores de usar el salario en tarjeta por la inexistencia de cajeros automáticos en el territorio, Idalmis Serrano Gómez, secretaria general de la CTC en Holguín, cuestionó por qué en el municipio no se han explotado otros canales electrónicos como caja extra o el pago en línea, vías que pueden implementarse en diferentes centros estatales y privados, con el apoyo de otros factores.



La dirigente sindical Nereida Antuán, del sector sanitario, abogó por fortalecer, en la base, la atención al trabajador. | foto: De la autora

El conocimiento de las leyes y los derechos laborales tendrán que ponerse, también en este municipio holguinero, en función de otras problemáticas como el escabroso camino a transitar por algunos trabajadores para jubilarse, debido al extravío de documentos oficiales y de años de trabajo, planteó Damisela Borja Ferrer, de la UEB Transporte Antilla.

Al finalizar la Conferencia fue ratificada Ana Celia Ramírez Lara como secretaria general del Comité Municipal de la CTC en Antilla. | Lianne Fonseca Diéguez

## Aprueba el Consejo de Estado seis decretos leyes

El Consejo de Estado de la República de Cuba aprobó el pasado sábado seis decretos leyes con vistas a actualizar las disposiciones jurídicas para los actores económicos no estatales del país, durante su sesión extraordinaria, que estuvo encabezada por el Presidente de este órgano, Esteban Lazo Hernández; y con la participación del Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República de Cuba, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, y del Primer Ministro Manuel Marrero Cruz.

Como fue informado, el Consejo de Ministros ejerció previamente la iniciativa legislativa para presentar a la aprobación

del Consejo de Estado estos decretos leyes. Las modificaciones tuvieron en cuenta dos objetivos fundamentales: cómo se corrigen las distorsiones que están presentes en el actuar de las formas de gestión no estatal; así como delinear acciones encaminadas a ordenar dicha actividad, de manera tal que se actúe coherentemente y que su aporte sea un verdadero complemento de la economía nacional.

Los decretos leyes versaron Sobre el Ejercicio del Trabajo por Cuenta Propia; De las Cooperativas no Agropecuarias; y Sobre las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Además, este órgano emitió los titulados De las

Contravenciones en el Ejercicio del Trabajo por Cuenta Propia, las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y las Cooperativas no Agropecuarias, Del Régimen Especial de Seguridad Social para los Trabajadores por Cuenta Propia, los Socios de las Cooperativas no Agropecuarias y de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Privadas y los Titulares de los Proyectos de Desarrollo Local, y el modificativo de la Ley no. 113 Del Sistema Tributario.

Para el ejercicio de actualización de estas disposiciones normativas se desarrolló previamente un amplio proceso de consulta. | Enrique Moreno Gimeranez